

# EL COMERCIO

### FERRO-CARRILES.

REGISTRO DE LA LEY DE 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.  
 H. STA. A. DE ABRIL DE 1883.  
 Y La Puebla (1.º mixto) 8'10 m. y 2'43 t.  
 Manacor a L. Pue. da (13 mixto.) 8 m. 3'43 t.  
 Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca a Palma 1.º de Palma a La Puebla 4.º domingos de la Puebla a Palma 3.º

### PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION 90.  
 Y EN LA  
 Administracion y Redaccion, Agua-55

### VAPORES-CORREOS.

ALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 L. Mahon, 5 l. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia, 4'4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
 ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CORTES.

### SENADO.

Extracto de la sesion del 27 de Enero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE  
 MORENO BENITEZ.

(Conclusion.)

El Sr. Moya (de la comision) observa que el señor conde no se ha referido á la cuestion más que con las últimas palabras de su discurso; pero que ha llegado tardíamente á pretender variar el método del proyecto. Si hubiera llegado en tiempo oportuno, cuando la comision elaboraba su dictámen, ésta hubiera tenido en cuenta sus especiales conocimientos en la materia; pero ahora no puede admitir sus enmiendas.

Rectifica el señor conde de Torres Cabrera, condoliéndose de no haber llegado á tiempo; pero se consuela, porque ha visto la cruzada que se ha levantado contra el proyecto desde la discusion del artículo 3.º.

El señor ministro de Fomento y el marqués de San Carlos piden casi al mismo tiempo la palabra: el primero se la cede al segundo, y este se la reserva hasta que trate del párrafo 2.º del artículo.

El señor ministro de Fomento rechaza como injusta la especie vertida de que hay interés en crear una nueva oficina en su ministerio.

Con tal motivo declara que está tan lejos de abrigar tal intencion, que tiene vivos deseos de descentralizar hasta el último punto posible todo lo concerniente á la agricultura.

Examina el señor ministro el proyecto del señor conde de Torres Cabrera, y halla en él tales exigencias, que desde luego le hacen incurrir en el absurdo, como que á cualquiera que fuese de una casería debería concederle el gobierno, segun él, un ingeniero, un agrónomo, un médico, exencion del servicio militar, franquicia arancelaria y otras muchas cosas no ya difíciles, si no imposibles de concederse.

Por el contrario, el proyecto que se discute no se hace más que prestar moderado apoyo á las personas capaces de fomentar la riqueza agrícola, á fin de que no se vean obligadas á emigrar, con lo cual se consiguen muchas ventajas sin perjuicio de nadie.

Rectifica el señor conde de Torres-Cabrera, diciendo que no ha tenido razon el ministro de Fomento al protestar contra la indicacion que hizo á propósito de la creacion de nuevo oficina en su ministerio, pues esto no lo dijo en tono, pues piensa y siente que el único bien positivo á que se dirige el proyecto es á la creacion de esa nueva dependencia, la cual la considera útil y necesaria.

(El señor marqués de la Habana releva en la presidencia al Sr. Moreno Benitez).

Rectifica el señor ministro de Fomento.

El señor marqués de Monistrol pregunta á la comision que si el derecho de caza se hará extensivo á los colonos, arrancando á la comision una respuesta que salva á la ley general de caza.

Se aprueba el párrafo 1.º se pone á discusion el segundo levantándose á combatirlo el señor vizconde de Campo-Grande.

El Sr. Moya lo defiende por que la comision juzga que los que habitan en el campo deben estar exentos de toda carga contegil obligatoria por que mal podrian atender á sus obligaciones.

Se aprueba el párrafo 2.º

El marqués de San Carlos combate por oscuro el párrafo 3.º

El señor ministro de Hacienda explica las exenciones de contribuciones á los colonos, con cuya explicacion no quede conforme el señor marqués, quien en su rectificacion dice ademas que son tantas las condiciones que exige el proyecto para la fundacion de colonias, que no hay que tener cuidado de que se establezca ninguna.

Juzga, por consiguiente, el señor marqués que la comision se ha propuesto únicamente dificultar los abusos que se han experimentado de leyes anteriores.

El Sr. Ruiz Gomez hace algunas observaciones, afirmando su opinion de que la poblacion rural se producirá solo facilitando el trabajo y distribuyendo con justicia la tributacion.

Despues de una rápida y animada discusion entre los señores marqués de San Carlos, Garcia, ministro de Hacienda, Galdo, Mena y Zorrilla, se suspende la discusion de este párrafo hasta redactarse de otro modo, propuesto por este último señor senador.

Se da lectura á varias comunicaciones y dictámenes entre estos el relativo á la fórmula de juramento.

Orden del dia para el lunes: discusion del dictámen sobre reforma del art. 30 del reglamento y continuacion del debate pendiente.

Se levanta á las seis y cuarto la sesion pública, para seguir el Senado sesion secreta.

### LOCAL.

#### BANCO MALLORQUIN.

Como consideramos de gran interés para el país, el que sea conocido el movimiento bursátil, mercantil é industrial, que desarrollan el gran número de sociedades establecidas desde hace algunos años en Palma, aun á trueque de hacernos pesados, continuaremos examinando una por una las memorias y balances que váyamos recibiendo, supuesto que los cuantiosos capitales en ellas invertidos, son exclusivamente mallorquines, por lo tanto de utilidad suma, que las operaciones que con ellos se emprenden sean de todos conocidas, pudiendo compararlas el año próximo, con las del que acaba de finir.

Es fácil que un año, pueda malcearse un balance dando á los valores existentes en cartera un precio más elevado que el marcado en la cotizacion del 31 de Diciembre, cosa siempre censurable, por más que no conduce á nada, por que ha de quedar descubierto en el balance del siguiente año.

Es innegable que nuestras sociedades de Crédito han sufrido quebrantos notables con la baja de los valores fiduciarios; en sus memorias así lo consignan los que hemos tenido ocasion de hojear. Con el objeto de cubrir la depreciacion de esos valores, vemos que se han seguido dos temperamentos diversos; el de crear un fondo especial como hizo la *Compañía Industrial y Mercantil*, y el cubrirla con parte del

fondo de reserva como han hecho el *Cambio* y el *Banco Mallorquin*, cuya situacion es objeto del presente escrito. Uno y otro son en nuestro sentir laudables, más si se atiende que el fondo de reserva se debia en buena parte á las utilidades obtenidas en esos mismos valores.

¿Hay sociedades, como dice *El Democrata*, que no han obrado de este modo? Lo ignoramos, por más que nos inclinamos á dar crédito á lo escrito por nuestro colega, cuando vemos que las sociedades adividas no se han presentado á desmentir sus aseveraciones. Lo repetimos, cuanto tienda á disfrazar, ó falsear un balance es muy digno de censura, y además pone en terreno resbaladizo á sus administradores, por que en un tiempo más ó menos largo queda en descubierto la supercheria. En las memorias y en los balances lo más útil es presentar la situacion verdadera, tal cual es, despojada de afeites, que en vez de embellecerla, la afean y degradan.

La memoria del *Banco Mallorquin* es, como corresponde, muy sobria en palabras, presentando desde luego á los ojos del lector el descarnado cuadro de sus operaciones durante el finido año de 1882. Este movimiento, denota bastante vitalidad, pudiendo esperanzar que mejorando las circunstancias el Banco en cuestion podrá redituar á sus interesados satisfactorios productos.

En préstamos y descuentos ha tenido un movimiento de Ptas. 4.768.076'35; en efectos por negociar Ptas. 2.855.185'30; en efectos remitidos á negociar Ptas. 131.162'76; en letras sobre la plaza pesetas 530.847'96; en otros valores pesetas 3.659'314'90; de modo que el total movimiento de la cartera ascendió á Ptas. 3.540.756'64.

Las cuentas corrientes obtuvieron el siguiente movimiento: en acreedoras Ptas. 777.570'8; en sobre valores Ptas. 3.188.960'34; y en garantidas pesetas 1.515.499'77.

Los depósitos voluntarios entre la existencia anterior y los constituidos durante el ejercicio sumaron un total de Ptas. 4.170.024'18, con una salida de devueltos por Ptas. 3.325.137'96, quedando con una existencia de depósitos por Ptas. 844.886'23.

A todas estas operaciones hay que añadir el movimiento de las tres sucursales que el *Banco Mallorquin* tiene establecidas en los pueblos de Inca, Manacor y Felanitx, de modo que el aumento viene á ser notabilísimo. La existencia de los depósitos voluntarios en las tres sucursales asciende á pesetas 119.228'00 que unida á la existencia de la central dan una suma de Ptas. 964.114'23.

Al hablar otro dia de esta sociedad digimos que las utilidades alcanzadas ascendian á Ptas. 118.578'05, que permiten un dividendo activo de 3 p<sup>s</sup> al capital desembolsado por los accionistas, el pago de contribucion al Tesoro y amortizar en algo los gastos de instalacion y mobiliario. Con las cifras apuntadas, podrán nuestros lectores tener un conocimiento algo exacto de lo que promete una sociedad tan importante como el *Banco Mallorquin*.

### LA SESION DEL VIERNES.

La última sesion celebrada por nuestro Ayuntamiento, ha venido á demostrar una vez más el mal

terreno en que se ha colocado el Sr. Ribot, desde que empuñó el baston de mando. No era la ambicion noble y elevada de hacer el bien á sus administrados, lo que impulsó al redactor del periódico posibilista *La Opinion*, á solicitar el cargo de Alcalde de Palma del gobierno sagastino; los móviles que le impulsaron eran de género muy dudoso, cuando no de estrechas miras políticas. El Sr. Ribot titulado republicano, entró en la Alcaldía con la única mira de desde ella hacer la guerra á *outrance* á los partidos avanzados, á los republicanos, favoreciendo en cambio la política sagastina y reaccionaria.

Colocado en esta pendiente, para él no existe más ley, que la que convenga á sus estrechas miras de hacer la guerra á los que considera como enemigos, despojándolos de cuantas atribuciones las leyes les conceden.

No obstante, sin querer nos desviamos de nuestro propósito, ocupándonos desde luego, de lo que tanto prolongó la sesion objeto de las presentes líneas, sin contar que antes debíamos reseñar asuntos que merecen serlo. Después del despacho ordinario en que las respectivas comisiones dictaminaban acerca multitud de asuntos casi todos aprobados, el Alcalde dió cuenta de la entrevista celebrada con el Sr. Delegado de Hacienda, por él y el Sr. Escafi, de la que había resultado la entrega de 57 mil pesetas al Ayuntamiento y la promesa formal de otra entrega importante en corto plazo, que permiten cubrir atenciones ordinarias y dedicar varias sumas á la amortizacion de cupones de bonos por medio de subasta y á la amortizacion de una parte proporcional de los pagarés procedentes del empréstito de la fiebre amarilla.

Dadas además por el Alcalde algunas esplicaciones acerca la nueva invasion de la viruela, que deseáramos ver combatida con algun tanto mas de enerjia, que no se ha hecho hasta hoy, tratóse desde luego de los proyectos que el Gobierno tiene presentados á las Cortes acerca la reforma de los aranceles en las primeras materias, acordándose elevar una esposicion en contra de los derechos con que se pretende gravar á la piperia. Acerca la rebaja de las otras materias, entablóse animada discusion, en la que el Sr. Estade defendió brillantemente sus ideas libre combatista, que pretendió combatir el Sr. Barceló de la manera desdichada con que acostumbra hacerlo, dando lugar á que terciase en el debate el Sr. Marroig, que defendió tambien la rebaja, llevando esta vez el convencimiento al ánimo de parte de la mayoría, que votó en sentido de abogar por la rebaja.

Una interpelacion de nuestro correligionario señor Marroig, esplanada para demostrar que las disposiciones adoptadas por el Sr. Alcalde, para anular las atribuciones de los Tenientes de Alcalde en el ramo de policia, dejando sin efecto el artículo 146 de la ley municipal, sulfuró del tal modo al Sr. Ribot, que abandonó la presidencia, sustituyéndole en ella el Sr. Sorá, para defenderse de los ataques incontestables que le dirigia su contrincante. Batallon y nervioso el Sr. Ribot, creyendo decir algo y hacer algo, sacó un legajo de papeles, hojeando con tal impetu la ley municipal que le vimos arrancar hojas, maltratándola en el libro, como la había maltratado en sus disposiciones.

Los argumentos del Sr. Marroig no tenían contestacion, y como no la tenían, el Sr. Ribot intentaba escaparse por la tanjente, diciendo que los Tenientes de Alcalde se estralimitaban en sus funciones y aplicaban multas con diverso criterio, como si nada de esto fuera una razon suficiente, como muy bien dijo el Sr. Escafi, terciando en el debate, para autorizar al Sr. Alcalde á cometer abusos de mas valia, estralimitaciones de mayor importancia y aplicacion de criterio en multas de mayúscula diversidad. Vencido en todas sus argumentaciones el Sr. Ribot, sin apenas saber que contestar á las contundentes réplicas de los Sres. Marroig y Escafi, en medio de los públicos murmullos, que calificaban la ligereza que acompaña en todas oraciones las medidas de ese Alcalde batallon, balbuceando frases incoherentes, levantóse la sesion, á una hora muy avanzada, pues eran las diez y media.

Ahora viene como de perilla, lo que decimos al principio, que el señor Ribot está colocado en mal terreno, y la desgraciada posicion en que se encuentra, le ocasionará derrotas y vuelcos, que solo el incomprendible apego á un baston pueden hacer soportables.

La mayoría como siempre: muda; decimos mal, elocuente con el Sr. Barceló y el Sr. Camps que en cuestion de criterio y de palabra, se colocaron á la altura del Sr. Bestard.

**Indudablemente la Escuela Mercantil** viene prestando un eminente servicio al país. Ella ha realizado aquí, con éxito que ha sobrepujado las esperanzas de los más optimistas, la *revolucion pacífica* iniciada en el Ateneo Balear, por virtud de la cual viene á tomar participacion en las diferentes manifestaciones de la ciencia y la literatura, esa bella mitad del género humano que, en el hogar doméstico, comparte con el hombre los gozes y penalidades de la vida, y que, con espontáneo afán, acude á deleitarse en la instruccion que, hora en ciencias hora en literaturas ó artes, difunden los ilustrados oradores que tienen á su cargo las conferencias que se dan en dicho centro de enseñanza.

Ayer, contra lo que era de esperar atendido lo desapacible y frio de la noche, esmaltaba tambien el sexo bello, el animado cuadro que, en estas solemnidades, presenta el salon de conferencias de la Escuela, no obstante la aridez del tema «Química agrícola» que había tomado el encargo de desarrollar nuestro querido amigo y distinguido colaborador don Domingo Botet.

Atendidas las galas literarias y hasta el sabor poético de qué han venido revistiéndose las conferencias dadas hasta ahora, ¿cómo vencerá el disertante las dificultades que existen para dar amenidad á su discurso á fin de que no contraste notablemente con los de sus antecesores? preguntábase algunos de los concurrentes antes de comenzar el de anoche. Y pronto el Sr. Botet vino á demostrarles con su brillante disertacion, cuan fácil es conseguirlo cuando se tiene condicion y talento.

Entusiasta por el método de enseñanza que la Escuela sigue y por las reformas que viene introduciendo, prodígole merecidos aplausos, entre pintorescos períodos de una introduccion, si algo prolongada, mucho más agradable y poética, pasando despues á demostrar la importancia de los conocimientos de la química aplicados á la agricultura y la necesidad de no desatenderlos, haciendo especial incapié en las condiciones que deben reunir los abonos segun la calidad de las tierras y la clase de frutos que deban producir, é indicando los medios de darles la fertilidad que se desea y evitar que se tornen estériles, como vienen volviéndose muchas veces por los procedimientos empíricos que se emplean.

No hemos de encarecer la verdadera utilidad que prestan las conferencias que tienen por objeto desarrollar asuntos de la importancia del tema que desarrolló el Sr. Botet; ni hemos de prodigar á éste elogios ni aplausos que, en estas columnas, pudieran parecer parciales por más que serian justos.

**En la tarde de ayer la asociacion Arqueológica Luliana** se instaló en el suntuoso edificio de la Lonja, con un concurso bastante regular de personas, apesar de lo desapacible del dia, leyéndose trozos descriptivos del edificio así en español como en francés, por los señores Sureda, Vicens y Jaume, unos versos por el Sr. Carnicer y una serie de documentos hitóricos á cerca la fundacion y construccion de la Lonja por el Sr. Frau.

Concluida la lectura de dichos documentos, el conocido maestro de obras D. Bartolomé Ferrá, leyó un sentido discurso en mallorquin, hablando en nombre de la Asociacion, explicando sus propósitos, enumerando á los concurrentes las profanaciones de que ha sido objeto la obra del inmortal Sagrera, arrojándole estas, frases de justa indignacion, y concluyendo con una excitacion para que cuantos le escuchan hicieren un esfuerzo con el objeto de que aquella maravilla del arte, fuere conservada y restaurada cual se deba; abriendo sus ventanas y cerrarlas

y cubrirlas por hermosos cristales y rodear el edificio de una verja de hierro que le pusiese á cubierto de toda profanacion.

El discurso fué aplaudido como merecia, no obstante notamos en él la falta de algo *práctico* para conseguir resultados satisfactorios; por que no basta demostrar buenos deseos, es necesario sacrificarse para obtener la realizacion de lo que se desea. En nuestro concepto el Sr. Ferrá, debía haber propuesto en aquel momento elevar una esposicion á la Diputacion Provincial y Ayuntamiento de Palma, para que consignasen en sus presupuestos una cantidad anual para la restauracion de la Lonja, y al mismo tiempo abrir una pública suscripcion entre los presentes, que se hiciera estensiva á todos los mallorquines que sienten amor hácia lo bello, ú otros medios semejantes, que se encaminaren al logro noble y elevado, de embellecer y restaurar el suntuoso edificio de la Lonja, tan admirado y envidiado de estraños, como olvidado y menospreciado de sus dueños. Aun es tiempo empero, y á la asociacion, cuya voz llevaba nuestro amigo el Sr. Ferrá, toca iniciar algo que nos dé resultados *prácticos*, á nosotros ofrecer nuestro apoyo y nuestras columnas para conseguirlo.

**El sábado circuló la noticia** del repentino fallecimiento en una de sus propiedades del primer teniente de alcalde de Palma D. Miguel Ramis de Aireflor.

Mas tarde nos convencimos de la triste nueva, que acaba de arrebatár á la isla á un buen padre de familia, y á un virtuoso é integro ciudadano. No podemos menos de unirnos al dolor que embarga en estos momentos á su angustiada familia.

**A su turno, abre el «Banco de las Baleares»** el pago del dividendo activo acordado en la última junta general celebrada.

Este se hará efectivo en la caja de la sociedad todos los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde.

**Las lluvias de estos dias han** puesto intransitable la importantísima calle de Odon Colom, cosa que debe saltar á la vista del señor Alcalde, por dar dicha calle frente á la Casa Consistorial.

¿Será que el Sr. Ribot no se asoma al balcon?

**Mas de ocho dias hace que en** la estrechísima calle de Carrió, se encuentra abierta una profunda zanca, que estorba la circulacion de aquella concurridísima calle. ¿Por qué no se remedia tal desperfecto? ¿En qué se ocupan los vigilantes de la policia urbana?... De seguro en todo... menos en lo que es de su incumbencia.

**Por causa del mal tiempo no** ha salido hasta esta mañana el vapor «Union» que había de salir ayer para Ibiza y Alicante.

Tampoco ha llegado esta mañana el de Valencia.

**Por la Delegacion de Hacienda** queda anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia el pago de la mensualidad de Febrero último á la clase pasiva desde el 5 al 14 del que rige.

**El viernes último se recojió** parte del polvo de las calles de esta ciudad que están adoquinadas, pero como á la madrugada del sábado llovisnó, el polvo restante convirtiéndose en lodo, que se apegaba á los zapatos de los que tenían que transitar por aquellas calles, que casualmente son las mas céntricas y concurridas.

Esto de recojer el polvo es echar el dinero por la ventana, lo que importa son buenos y perfectos adoquinados. El piso de terrisco debe desaparecer de nuestras calles por que es el piso mas malo y mas caro.

**Desearíamos que la Alcaldía** dictara algunas disposiciones referentes á la manera como se trasportan los tablones por el interior de la ciudad.

Dias pasados presenciarnos un hecho que por poco costó la vida á un venerable anciano, pues en la calle del Sindicato un carro cargado de estos maderos, faltó muy poco que diese en el pecho del referido anciano, en el momento que de la calle de Felu entraba en la del Sindicato.

**El órgano de las M M M**, procura defender al señor Alcalde de los cargos justificados que le hicimos acerca el descuido con que se miraba la nueva invasion de la viruela, pues era público y notorio que existía un enfermo varioloso en la calle del Conquistador, otro en la plaza de San Antonio otro en la calle de Arabi y varios en los alrededores de Palma, sin que por parte de la Alcaldía se tomaran disposiciones conducentes á librarnos de la amenazante invasion.

Cuando el mal ha tomado ciertas proporciones es que el señor Ribot, ha hecho algo y ese algo ha sido bastante flojo. *El Balaer*, para defender á su compañero posibilista, tiene que hablar de «Marco Antonio, de la reina Egipcia y del cariño de su esposa legítima la hermana de Octavio»; y además de los argumentos y fracesillas de *El Isleño*, que á nada conducen, á no ser, al rebusque ne una ocasion para demostrar sus conocimientos históricos, los eruditos redactores del colega fusionista.

Por fortuna todo el mundo sabe, por que patrocina el organo de las M M M á al actual Alcalde señor Ribot.

**El viernes último tomó posesion** del cargo de Interventor de esta Aduana D. Joaquin Rada y Lopez.

Ha cesado en el mismo destino Don José María Delicado que durante bastante tiempo lo ha desempeñado.

**Las cédulas personales**, segun ordenan los reglamentos, deben repartirse á domicilio, pero este requisito no se ha cumplido en Palma, para mayor comodidad de los recaudadores de las mismas. Y cuando los empleados han faltado abiertamente á las prescripciones de la ley, ¿tendrán estos el derecho de hacerlos cumplir ahora á los contribuyentes que no hayan recogido la cédula? ¿Es que las leyes se escriben tan solo para lo que perjudica al contribuyente? Vemos que tal es la práctica que se está siguiendo, sin que nuestras autoridades superiores, intervengan en nada, para conseguir, que el empleado sea el primero que cumpla con los requisitos que la ley ordena; estando de lo contrario desautorizados para hacerlos cumplir á los demas.

**Cinco ó seis son ya los atacados** de viruela que han ingresado en el Hospital civil de esta ciudad.

**En el cepillo de la Sangre** el producto de las limosnas depositadas durante el pasado mes sacendieron á 467 ptas. y 63 cént. Además se encontró un décimo de la loteria que ha resultado premiado en 30 pesetas.

Proponemos que la Sangre juegue á la loteria, y de seguro le tocará el premio gordo.

**Segun vemos en los periódicos** de Madrid nuestro apreciable colega *La Montaña*, ha sido denunciado por un artículo y un suelto publicados en su número-prospecto.

Sus respectivos autores han sido llamados para prestar declaraciones ante el juzgado.

La causa se instruye de oficio por denuncia del fiscal, que hace algun tiempo muestra su predileccion por los periódicos republicanos, que debe leer con mucho cuidado y atencion.

Lo celebramos, porque reparándolos atentamente se podrá convencer de la verdad de nuestras doctrinas, de nuestra inquebrantable fe y de nuestra consecuencia política.

**Extracto del «Boletín Oficial»** número 2505.

El Gobierno civil publica el Reglamento á que

habrán de sujetarse los que se dedican al servicio doméstico de ambos sexos desde el dia 15 del corriente.

Tambien publica el modelo del estado de las condiciones higiénicas de los cementerios de cada partido.

Igualmente publica el estado demográfico sanitario de la 12 semana.

La Delegacion de Hacienda de la provincia hace publicas las diferencias encontradas en cinco títulos de Deuda amortizable al 4 p<sup>o</sup> series D. y E. con respecto á los legítimos, para lo que pueda interesar al público.

La Administracion de Contribuciones y rentas publica circular de la Direccion general, dictando algunas disposiciones para la formacion de la matricula industrial y de comercio del próximo año.

El Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia del distrito de la Catedral cita, llama y emplaza á Juan Torres y Torres para que en el término de 15 dias se presente á satisfacer la multa que se la ha impuesto en causa sobre contrabando.

El de Ibiza cita, llama y emplaza á los que se juzguen con igual ó mejor derecho á heredar á doña Salvadora Tur y Soler que falleció en el pueblo de San Antonio de aquella Isla el dia 27 de noviembre de 1881.

El juez interino del Juzgado municipal del distrito de la Lonja cita, llama y emplaza á Damian Morell para que comparezca al 6.<sup>o</sup> dia al objeto de absolver posiciones á instancia de su hermano Juan.

El Vicario General del Obispado de Menorca anuncia la vacante de un beneficio en aquella Catedral.

**Telegramas del Sr. Cotoner á sus amigos.**

Madrid 3 á las 4'15 t.

(Recibido á las 5'59 n.)

He hablado con Salas.

Una numerosa reunion de Diputados acordó combatir el proyecto.

Mañana la comision oirá las observaciones de los impugnadores.

Telegrafiaré el acuerdo.

Madrid 4 á las 7'30 n.

(Recibido á las 8'41 n.)

El Sr. Moret muéstrase favorable á admitir enmiendas sobre la franquicia de pipería.

Madrid 4 á las 7'30 n.

(Recibido á las 8'45 n.)

Buenas impresiones.

El Sr. Moret es favorable á la admision de enmiendas que piden la franquicia de la pipería.

Luego daré cuenta.

Participarlo á Manacor y Felanitx y demás pueblos interesados.

Madrid 4 á las 7'30 n.

(Recibido á las 8'50 n.)

Moret es favorable á las enmiendas que proponen la franquicia de la pipería.

De las demás reformas del proyecto que pueden interesar á nuestro país tengo buenas impresiones.

Madrid 4 á las 9'45 n.

(Recibido á las 10'24 n.)

La Comision restablece la franquicia de la pipería destinada al comercio de vinos.

Las lanas quedan favorecidas.

Los aceites de olivas bien; los demás por hoy no favorecidos.

El aceite de algodón gravado con grandes derechos.

Anunciarlo á los interesados.

Seguiré telegrafiendo.

**ESTADISTICA**

**MATADERO DE PALMA**  
Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 27 de Febrero de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	1	9	4	4	»
Lanaras	41	26	66	6	60
Cabrias	»	»	»	»	»
Cerdosas	3	»	5	1	50
<b>TOTALES</b>	<b>45</b>	<b>28</b>	<b>73</b>	<b>12</b>	<b>10</b>

Palma de 28 Febrero de 1883. El Empresario, P. O. CAVE-TANO BONNIN.

**VALORES LOCALES.**  
Cambios corrientes del dia 3 de Marzo.

ACCIONES.	CAPITAL P.	DESEM. BOLSO.	0/0 nomi.	VALOR DE LA ACCION.
	setas	Pesetas	nal.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161/67	525'00
Alfombrera.	500	500	90'00	450'00
Agrícola de Manacor.	500	50	25	76 D
Banco Agrícola.	500	275	15'00	75'00
Banco Mallorquin.	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares.	500	25	9'00	22'50 D
Cambio Mallerquin.	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp. Curtid. Industrial.	250	25	9'50	237'50 D
Doeks Almacenes generales.	500	200	43'00	215'00
Empresa Mall. de Vapes	2000	2000	»	»
Empresa Maritima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 P
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró.	100	100	125'00	315'00 D
Hainera Balear.	100	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera.	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil.	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg. cont. inc.)	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña (Emp. mar. m.)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semoles Mallorquina	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina.	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear.	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

**COTIZACIONES**

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3 Sin Operacion.

Interior contado.	64'70.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

**BOLSIÑ DE MADRID.**

4 p <sup>o</sup> Interior con cupon	64'90.
4 p <sup>o</sup> Amortizable.	78'20.
Emprestito de Cuba.	98'00.
Banco España cupon cortado.	289'00.

**BOLSIÑ DE BARCELONA.**

4 p <sup>o</sup> Interior. cupon cortado.	61'40.
Coloniales. cupon cortado.	74'25.
Ferro-carriles Norte España.	114'50.
Alicante	104'50.
Orensés.	31'00.
Francias.	115'00.

**PALMA.**

4 p <sup>o</sup> Interior.	64'85.
----------------------------	--------

**TELEGRAMAS PARTICULARE**

Madrid 4 á las 11 m.  
Recibido á las 12 y 27 t.

La Gaceta publica un Decreto excluyendo definitivamente del servicio militar los mozos cuya talla sea menor de un metro 500.

Se han hecho nuevas prisiones en Andalucia.

Ha sido descubierta una conjuracion en Sanpeterburgo, cuyo objeto era matar al Czar; habiéndose hecho numerosas prisiones.

Idem á las 7 y 15 n.

(Recibido á las 8 y 41 n.)

Se han reunido los diputados contrarios á la rebaja de las primeras materias, y han acordado proponer una enmienda respecto á los aceites, sedas, lanas y carbones; caso de no aceptarlas la comision votarán en contra.

Anuncios.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal J. B. Agramund y C.<sup>a</sup>—Barcelona.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edición.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne), 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde para el pago del dividendo activo acordado en la Junta general de 25 Febrero último. Palma 1.º de Marzo de 1883. El Director Gerente, Gacinto Felu y Ferrá.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno. 15

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAJS sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado

Depósito al por mayor y menor en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19.

Fascos á 2,4 y 6 reales uno. 25

Se necesita una cocinera para servir en una de poca familia tanto quedándose á dormir como no, informarán en la Redacción del periódico 6

EL PENÚLTIMO DIA DE CARNAVAL.

Desde la Catedral hasta la calle de Vicente Mut, se perdió un rosario de coral en cadena dorado. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo, puede dirigirse calle de Vicente Mut núm. 8 entresuelo, donde gratificarán el hallazgo.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por disposición de la Junta de Gobierno se pagará á los accionistas, en las oficinas de esta sociedad un dividendo activo de 5 pesetas por acción desde el 12 de los corrientes en adelante de 10 á 12 de la mañana los días no festivos. Palma 5 Febrero 1883—El Director interino, Antonio Cánaves y Coll.

BANCO DE LAS BALEARES.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General de accionistas celebrada en 25 de Febrero último todos los Lunes Miércoles y Viernes desde las diez de la mañana á la una de la tarde. Palma 2 de Marzo de 1883. El Director General Mariano Canals.

IAGRICULTORES!

FIGUS, CARICA Ó HIGUERAS

Hay disponibles un buen surtido de higueras de «Coll de dama» y «Bordisots negras» de dos metros hasta cuatro, con grande baratura. Dirigirse al jardinero del Socorro número 46, José Danti.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta de Gobierno en su sesión última.

Palma 24 Febrero de 1883.—El Director gerente, Francisco Sagristá.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Desde el seis del actual, todos los martes, jueves y sábados, de 10 de la mañana á 1 de la tarde, se satisfará en estas oficinas á los Señores tenedores de acciones de esta compañía el dividendo activo de 12 pesetas por acción, acordado por la Junta General en sesión de 27 de Febrero último.

Palma 1.º Marzo 1883.—El Director General Guillermo Moragues.

LABORATORIO QUÍMICO DE L. ARNALDO,

12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectolitro, mezclados con el vino al terminar la fermentación ó al ponerlo en los toneles, asegura su conservación, aumentando su color y sus buenas cualidades.

Productos Enològicos de Arnaldo.

POLVO ENANTICO (ANTI-ÁCIDO).—Neutraliza la acidez de los vinos picados ó un poco avinagrados

CLARIFICADOR DE LOS VINOS.—Producto inmejorable para la clarificación de los vinos, por rebeldes que sean. Con este producto se logra la clarificación de los vinos blancos á los tres días.

ANTI-FERMENTO.—Para la conservación de los mostos siempre que se quiera que no fermenten. Est producto suprime el azufrado de los mostos, no comunicándoles el menor gusto, ni alterando sus buenas cualidades.

Envío franco de prospectos, dirigiéndose directamente á nuestro laboratorio.

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS,

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.<sup>a</sup> plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta.—Palma.

GRAN OCASION.

Calzado superior al alcance de todas las fortunas desde 20 reales el par hasta 240 reales.

GRAN TIENDA DE CALZADO A CARGO DE JUAN SALAS

Sucursal de la fábrica á vapor única en su clase de Casas Font y C.<sup>a</sup> 9 Odon Colon 9.

En este acreditado establecimiento se hallará un surtido completo de Calzado verdaderamente económico.

Para Caballero.

Botines: de becerro de levante, de piel de lobo, de becerro satinado cirado y calcuta. lo mismo enterizos que de chanclo con manturas de cabretilla.

Brodegines: de becerro levante y cirado, tanto en negro, como en blanco.

Zapatos: á la inglesa y corte salon de piel de lobo, de charol, de becerro satinado, cirado y calcuta.

Zapatillas: de reps ó alfombra, nonnato y badana blanca.

Para Señora.

Botines: de cabra cuadrillada y ahagrínada de becerro satinado de sarga, de sarga y charol, de cabra mate y piel de lobo.

Zapatos: corte Moliere, Salon, Maria Cristina é inglés de cabrito glace y dore bordados con mostacilla ó seda, de charol, de piel de lobo, de cabra cuadrillada y diversos dibujos y chagrínada, de becerro satinado, cerado y calcuta.

Zapatillas: Orientales de nonnato de cabrito glace, dore y raso de varios colores, y de badana blanca.

Para niño.

Polacras: de sarga, de sarga y charol, de cabretilla, de becerro satinado y cirado de vaqueta blanca y de cabras mate cuadrillada y chagrínada.

Zapatos: de vaqueta blanca, de cabra mate y de variados dibujos, de cabrito y glace y dore bordados y lisos de charol de becerro satinado, de piel de lobo y de sarga.

Botines: becerro satinado y cirado, de charol y saten de charol y paño de piel de lobo y de calcuta.

Alfonsinos y Napoleones: de calcuta uegra y blanca y de cabra chagrínada con coraza y sin ella.

Calzado á medida, de todos gustos y hechuras, y con gran economía, desde los mas lujosos á los mas corrientes tanto si quieren cosidos como clavados suelas dobles, sencillas ó escarpines, tacones de suela ó de madera corte recto, caballero, á la inglesa ó Luis XV.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

de fantasía y corriente solidez elegancia y economía. Ventas al por mayor y menor. 9 Odon Colon 9.

BANCO MALLORQUIN.

Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente á las Acciones 1.<sup>a</sup> série, acordado en la Junta General celebrada en 25 Febrero último, todos los miércoles y viernes desde las 10 de la mañana á la una de la tarde.

El correspondiente á las Acciones de 2.<sup>a</sup> série se satisfará en iguales días y horas desde el día 15 del corriente en adelante.

Palma 1.º Marzo 1883 — P. A. de la C. D.—El Administrador.— M. Mateu.

NODRIZAS.

Se necesitan para amas internas en la Inclusa Provincial de esta ciudad.

En dicho Establecimiento informarán.

AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra.

En esta imprenta darán razon.

Núm 50—4

Subasta voluntaria.

A voluntad de sus dueños y si la postura acomoda, se rematará al mas beneficioso postor, el día 31 de marzo de este año, en la plaza de Cort y á las ocho de la noche, un predio con casas rústicas, noria y estanque, plantado de almendros llamado *Son Godi* antes *Son Crespi* y *Son Peretó* del término de esta ciudad, enclavado entre las carreteras de Manacor y Lluchmayor. El notario de esta ciudad D. Guillermo Sancho (que vive calle de Montenegro número 24) en poder del cual obran los títulos de propiedad y el albalan de subasta, dará todas las explicaciones que se le pidan sobre dicha venta.

SE ALQUILA

con todos los accesorios, la casa café de la calle de la Herrería núm. 62; para informes dirigirse en el primer piso del mismo establecimiento.

BANCO DE PRÉSTAMOS.

y Caja de Ahorros. La Junta de Gobierno ha acordado avisar á los Sres. accionistas el pago del segundo dividendo pasivo de cinco pesetas por acción, el qual harán efectivo en las oficinas de la Sociedad calle de S. Bernardo número 16, todos los días no feriados de nueve de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la misma, á contar desde el día 16 al 31 del corriente mes.

Palma 1.º de Marzo de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

y CIRUGÍA

de Palma de Mallorca.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión el martes próximo á las 11 de la mañana con linfa estraida directamente de una vaca.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 5 de Marzo de 1883.—El Secretario de gobierno, Domingo Escatí.

COLEGIO MÉDICO

FARMACÉUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las 7 de la noche para tratar de un caso de paludismo presentado por el Sr. Serra

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.

Palma 5 de Enero de 1883.—El Secretario, Tomás Darder.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 3 y 3.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Porto-Colom en 1 día laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Antonio Tortell, con 3 mar. y lastre.

De Barcelona en 17 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 20 mar., 33 pas. y efs.

De Cullera en 3 días laud Pamela, de 34 ton., pat. Juan Felany, con 5 mar., arroz y efs.

De Loiza en 1 día laud Juanito, de 4 toneladas pat. Bartolomé Ros, con 2 mar. y pescado.

De Argel en 3 días balandra Rebelda, de 48 ton., pat. Miguel Roca, con 6 mar., 4 pasajeros y ganado. caballar.

De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 22 mar., 58 pas., balija y efs.

De Marsella en 3 días pailebot Salvador, de 99 ton., cap. D. José Jofre, con 7 mar. y trigo.

EMBARCACIONES DASPACHADAS.

Para Andraitx laud S. José, de 13 toneladas pat. Pedro Moner, con 4 mar., barrilla y habas

Para Gandia laud Belisario, de 67 toneladas pat. Andres Oliver, con 7 mar. y lastre

Para Sevilla balandra Mallorca, de 47 toneladas pat. Jaime Coll, con 4 mar., 1 pas., y efs.

Para Malgrat laud Juanito, de 19 toneladas pat. Ramon Garangon con 3 mar. y algarrobos.

Para Génova polacra goleta Victoria, de 140 ton., cap. D. Sebastian Simó, con 7 marineros vino y efs.

Para Cette polacra goleta Soledad, de 108 ton., pat. José Jofre, coa 8 mar., vino y efs.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., pas., balija y efs.

Para Areyñs laud Nueva Amistad, de 27 ton., pat. Isidro Gili, con 5 mar., algarrobos y efs.

Para Trápani bergantin inglés Ohio, de 348 ton., cap. Mr. Robert W. Crawford, con 9 mar. y lastre.

Para Grotta bergantin goleta Beatriz de 144 ton., cap. D. Jaime Bonet, con 8 mar. y lastre.

Para Santañy pailebot S. Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar. y lastre.

Para Cullera laud S. Antonio, de 50 toneladas cap. D. Juan Alberti, con 6 mar. y lastre.

Para Alcudia laud Magdalena, de 19 toneladas pat. Salvador Covas, con 4 mar. y sal

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

S. OLEGARIO arzobispo y Santa COLETA

RUBICO DE CUARENTAORAS.

Se gana en San Miguel.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.